

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****121****GUADALAJARA NÚMERO 1**

EDICTO

DOÑA MARÍA DEL ROSARIO DE ANDRÉS HERRERO, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de GUADALAJARA:

Notifico a GRUPO PACHASCO S.L. que por medio del presente, se hace saber que en el procedimiento ETT 19/19 se ha dictado DECRETO DE INSOLVENCIA DE FECHA DIECISEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, contra la que cabe interponer recurso en plazo de tres días.

El texto íntegro de la resolución y los requisitos, en su caso, para recurrir, y demás documentación pertinente, podrá ser conocido por los interesados en la Oficina judicial sita en Avda. del Ejército, número 12, Guadalajara, en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.

Y para que sirva de notificación en legal forma a GRUPO PACHASCO S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Madrid.

En GUADALAJARA, a dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/41.794/19)

